

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 063/08, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia a la alumna **Noelia Cristobo** en el cargo de Auxiliar de Segunda interino Ad-honorem en la cátedra Química General, Sede comodoro Rivadavia.

Que corresponde ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 063/08.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 052/08.-



SECRETARIA ACADEMICA  
F.C.N.  
Msc. SUSANA PERALES



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.